01/07/2005

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Despido en caso de optar por la indemnización

Previo: Interesa además señalar que tanto la decisión empresarial del despido como los hechos imputados a la empresa que motivaron la demanda de resolución contractual (relativos a la incorporación de la trabajadora a un nuevo centro de trabajo) se efectuaron bajo la vigencia del Real Decreto-Ley 5/2002, de 24 de mayo, que modificó, entre otros preceptos, el art. 56 del Estatuto de los Trabajadores (ET).

En proceso seguido por trabajadora en demanda acumulada de despido y extinción del contrato de trabajo por causas imputables a la empresa, la cuestión sometida a debate en el presente recurso, **consiste en determinar si el empresario debe ser condenado a abonar a la trabajadora los salarios de tramitación, además de la indemnización**. **El TS desestima el recurso interpuesto por la trabajadora actora al concluir que, si en las previsiones del art. 56 del Estatuto Laboral, el abono de los salarios de tramitación se vincula a la readmisión y no a la indemnización** , es claro que cuando sólo se

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF